

GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.

Órgano de Difusión del Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA
GENERAL OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Cancún, Quintana Roo, 26 de Junio de 2026.

Tomo I

Número: 113 Extraordinario

Octava Época

Índice de Contenido

- ✓ **ACUERDO 24-27/220.-** SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2026, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL (PIA) 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO..... *Página 2*

000020



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2026			
REFRENDADO SANEAMIENTO AMBIENTAL BIANUAL			
PROGRAMA / OBRA	INVERSIÓN		MUNICIPAL
	TOTAL		
RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. KABAH ENTRE AV. NICHUPTÉ Y AV. NIÑOS HÉROES, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	\$ 16,692,532.88	\$	16,692,532.88
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS, INSTALACIÓN DE ALUMBRADO Y BALIZAMIENTO EN LA CALLE 82 ENTRE AV. BONAMPK Y CALLE 45-A	\$ 6,138,174.87	\$	6,138,174.87
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BLVD. COLOSIO	\$ 4,261,618.13	\$	4,261,618.13
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE SEMÁFOROS 2025 (ADECUACIONES GEOMÉTRICAS PARA CRUCES SEGUROS: BOLARDOS, PINTURA TERMOPLÁSTICA, VIALETAS, SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES.)	\$ 16,610,867.22	\$	16,610,867.22
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. KABAH ENTRE AV. NIÑOS HÉROES Y AV. TULES, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	\$ 25,011,363.26	\$	25,011,363.26
CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BIENESTAR ANIMAL, 1RA. ETAPA	\$ 30,294,418.00	\$	30,294,418.00

000021

EL CIUDADANO PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REFRENDA EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2026. -----


C. PABLO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

LA CIUDADANA LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PROMULGA EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2026. -----


LIC. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



DIRECTORIO

C. Pablo Gutiérrez Fernández
Secretaría General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rodríguez de Leo
Dirección General de la
Unidad Técnica Jurídica y Documental

C. Wilbert Antonio Nahuat Cen
Centro de Documentación Municipal

www.cancun.gob.mx

Formato y diseño: J. Soledad Zozaya Díaz.